

DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL ESTUDIANTE

La Universidad Estatal de Nueva York y el Colegio Comunitario del Condado de Suffolk (SCCC) se comprometen a brindar opciones, apoyo y asistencia a las víctimas/sobrevivientes de agresión sexual, violencia doméstica, violencia en el noviazgo y/o acoso para garantizar que puedan continuar participando en toda la universidad y en el campus, programas, actividades o empleo.

Todas las víctimas/sobrevivientes de estos delitos y violaciones, independientemente de su raza, color, religión, credo, sexo, edad, estado civil, identidad o expresión de género, orientación sexual, estado familiar, embarazo (y condiciones relacionadas con el embarazo), características genéticas predisponentes, igualdad salarial por sexo, origen nacional (incluida la ascendencia compartida o características étnicas), estado militar o veterano, condición de víctima de violencia doméstica, condena penal o discapacidad, tiene los siguientes derechos, independientemente de si el delito o la violación ocurre en el campus, fuera del campus o mientras estudia en el extranjero.

**Todos
los
estudiantes
tienen
derecho
a:**

- **Hacer una denuncia a la policía local y/o a la policía estatal.**
- **Que las revelaciones de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, acoso y agresión sexual sean tratadas con seriedad.**
- **Tomar una decisión sobre si revelar o no un delito o violación y participar en el proceso judicial o de conducta y/o proceso de justicia penal libre de presiones de la institución.**
- **Participar en un proceso que sea justo, imparcial y que brinde una notificación adecuada y una oportunidad significativa de ser escuchado.**
- **Ser tratado con dignidad y recibir de la institución servicios de atención médica y asesoramiento corteses, justos y respetuosos, cuando estén disponibles.**
- **Estar libre de cualquier sugerencia de que la persona denunciante es culpable cuando se cometen estos delitos y violaciones, o que debería haber actuado de manera diferente para evitar tales delitos o violaciones.**
- **Describir el incidente al menor número posible de representantes institucionales y no tener que repetir innecesariamente una descripción del incidente.**
- **Estar libre de represalias por parte de la institución, el acusado y/o el demandado, y/o sus amigos, familiares y conocidos dentro de la jurisdicción de la institución.**
- **Acceso a al menos un nivel de apelación de una determinación.**
- **Estar acompañado por un asesor de su elección que pueda asistir y asesorar a una persona denunciante, acusada o demandada durante todo el proceso judicial o de conducta, incluidas todas las reuniones y audiencias relacionadas con dicho proceso.**
- **Ejercer los derechos civiles y la práctica de la religión sin interferencia de la investigación, la justicia penal o el proceso judicial o de conducta de la universidad.**

Opciones

Las víctimas/
sobrevivientes tienen
muchas opciones que
se pueden buscar
simultáneamente,
incluyendo una o más
de las siguientes:

- **Recibir recursos, como consejería y atención médica o atención de emergencia ([Consejería y Asesoramiento; Oficina de Servicios de salud; ECLI-VIBES/631-360-3606; Centro de Respuesta a Crisis/631-751-7500; L.I. Contra la Violencia Doméstica/631-666-8833; El Centro de Víctimas del Crimen/631-332-9234; SEPA Mujer/833-762-9832](#))**
- **Revelar de forma confidencial ([Servicios de Salud Mental y Bienestar, Oficina de Servicios de Salud](#)) o anónimamente ([Testigo Silencioso – Seguridad Pública](#)) un delito o violación.**
- **Hacer un informe a:**
 - **[Un empleado con la autoridad para abordar quejas](#), incluido el Coordinador del Título IX (631-451-4950), el Decano Asociado de Servicios Estudiantiles/Coordinador Adjunto del Título IX de su campus.**
 - **[Seguridad Pública](#) (llame al 631-451-4242 las 24 horas del día/7 días a la semana).**
 - **[Departamento de Policía del Condado de Suffolk](#) (para emergencias llame al 911).**
 - **[Línea directa de la Policía Estatal](#)-las 24 horas para denunciar agresiones sexuales en un campus universitario de Nueva York: 1-844-845-7269.**
 - **[Tribunal de Familia o Tribunal Civil](#) del Condado de Suffolk.**